



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
238	69	24/01/2011

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF.352011124-265-2007-09041122-5115

VISTOS

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº **265/2007**

CONSIDERANDO

Que, por Resolución D.R.V Nº **236** de fecha 06/01/2011 se autorizo a CONYMET LTDA. el traslado de TOLVA DUR KOM 830 desde CALAMA, destino CALAMA. Que, a solicitud de CONYMET LTDA. de fecha 24/01/2011 se modifica : - **PATENTES**

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Tranportes Especiales

24/01/2011

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

MODIFIQUESE

La Resolución D.R.V Nº **236** / Región de Antofagasta, de fecha 06/01/2011 e Informe Técnico Nº **69** en cuanto a lo siguiente :

1- PATENTES

Vehiculo ▶ yu-3783 SemiRemolque ▶ JG-8635 Remolque ▶

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

DEBE LLEVAR ESCOLTA POLICIAL Y ESCOLTA DE LA EMPRESA. RESGUARDAR SEÑALIZACIÓN, OBRAS DE ARTE, BY-PASS, VADEAR PASOS A DESNIVEL Y TODA RESTRICCIÓN POR SOBREAÑOCHO, ALTO Y LARGO DURANTE TODO EL TRAYECTO. DEBE SEGUIR LAS INDICACIONES DEL ESTUDIO DE RUTAS. ESTE PERMISO ES VÁLIDO SOLO CON FIRMA DIGITAL.

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

FELIX GALLARDO SEURA
Ingeniero Civil
DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD (S)
DIRECCIÓN DE VIALIDAD II REGIÓN

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

GOBIERNO DE
CHILE